



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

C.I.F. P-
2900700-B

BANDO

Al objeto de que se pueda desarrollar con normalidad la salida procesional de la Virgen de la Candelaria que tendrá lugar el próximo día 2 de Febrero de 2022, y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.E, de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

DISPONGO

PRIMERO.-Queda terminantemente prohibido la circulación, parar o estacionar vehículos, así como que existan cubas u otros elementos que ocupen los viales, en la vía urbana que a continuación de detalla:

- C/ Cantarranas
- C/ Málaga
- C/ Pz. San Sebastián
- Avda. España (zona de cargas y descarga y frente a oficina de turismo)

SEGUNDO.-La prohibición sera efectiva desde las 14:00 horas del día 2 de Febrero hasta la finalización de la procesión.

CUARTO.-Todo vehículo que infrinja la presente prohibición sera retirado por los servicios Municipales, sin perjuicio de las posibles sanciones que procedan.

En Alhaurín de la Torre a 25 de Enero de 2022
El Alcalde

Fdo. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60015F21800T3J4S0L3N2T5

CSV: 07E60015F8AA00I5A4S7Y8U7N3

CVE: 07E60015F21800T3J4S0L3N2T5	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/01/2022 14:44:03	DOCUMENTO: 20221438232 Fecha: 25/01/2022 Hora: 14:44
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		

CVE: 07E60015F8AA00I5A4S7Y8U7N3	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 26/01/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2022 09:56:52	DOCUMENTO: 20221439914 Fecha: 26/01/2022 Hora: 09:56
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	

